



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Email:cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021) ¹

Ref. Ejecutivo Nro. 11001-40-03-047-2017-00055-00

En atención a la solicitud de títulos presentada por el demandante [Ind. Exp. Electrónico 02MemorialConsignacionDepositoJudicial20200819], el Despacho **Dispone:**

Poner en conocimiento del memorialista la consulta de títulos judiciales realizada en el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia [Ind. Exp. Electrónico 02MemorialConsignacionDepositoJudicial20200819], en la que se evidencia no hay títulos disponibles, motivo por el cual no se puede acceder| a su petición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**FELIPE ANDRÉS LÓPEZ GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**FELIPE ANDRES LOPEZ GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1fcfaab966bae4105c3a6d64df347f472f831cd323c3b1b36c4431808ca84566

Documento generado en 19/03/2021 09:28:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ La presente decisión se notifica por anotación en estado Nro. 18 de 23 de marzo de 2021. Art. 295 C.G. del P y Art. 9 Decreto 806 de 2020.